

**ACTA DE CÓMPUTO REGIONAL DE LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA CIVIL**

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN DISTRITO JUDICIAL: 1 - APATZINGÁN

En: APATZINGÁN a las 12:05 horas del día 10 de junio de 2025, en Calle Monte de las Cruces, Número 1177, Colonia El Varillero, C.P. 60660 domicilio del Consejo Distrital 1 en funciones de Consejo Regional APATZINGÁN, se reunieron sus integrantes y procedieron a realizar el **CÓMPUTO REGIONAL** de la elección de **MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA CIVIL**, con fundamento en el transitorio segundo, párrafo 16, del Decreto 03 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 359, párrafo 1, 362, párrafo 1, inciso d) y 5, 367, párrafo 1, 375, párrafo 2, 376 párrafo 2, 393, 394, inciso a), 395, párrafo 1 y 396 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y, en el artículo 150, párrafo 1, inciso a); y apartado A, numeral 1, del Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, y 57, de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

NOMBRE		(Con letra)	(Con número)
1	HERNANDEZ ARTEAGA GUILLERMINA	treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y siete	39647
2	HERNANDEZ CHAVEZ JENNIFER	seis mil ochenta y uno	6081
3	HIGUERA PEREZ ELVIA	treinta y nueve mil doscientos veintidós	39222
4	MORELES VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	treinta y cinco mil quinientos veinticinco	35525
5	RAMIREZ SUAREZ ROBERTO CLEMENTE	cinco mil quinientos sesenta y uno	5561
VOTOS VALIDOS		ciento veintiséis mil treinta y seis	126036
VOTOS NULOS*		doce mil ciento ochenta	12180
RECUADROS NO UTILIZADOS		seis mil trescientos veinte	6320

CONSEJO DISTRICTAL

PRESIDENTE/A EN FUNCIONES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
<i>Hefiti Jimenis Jimenis</i>	<i>[Firma]</i>

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
<i>Zuleima Stephanie Anaya del Toro</i>	<i>[Firma]</i>

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
<i>Karla Lizeth Ramirez Magaña</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Oreana Esmeralda Regina Gómez</i>	<i>[Firma]</i>
<i>LEOPOLDO GUSTAVO FARIAS RÍOS</i>	<i>[Firma]</i>
<i>NOEMI AGUIRRE CASPARE</i>	<i>[Firma]</i>

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL EJEMPLAR EN EL EXPENDIENTE DE CÓMPUTO REGIONAL

*Votos Nulos: La cantidad consignada en este apartado corresponde al total de recuadros con que cuentan las boletas electorales que se hubiesen registrado en el aplicativo de captura como voto nulo o como espacio nulo, conforme a los criterios aprobados por la autoridad electoral.